

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3257

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Sábado 26 de Abril de 1913

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN
Un mes, 1'50
Trimestre, 4'50
Semestre, 8'50
Año, 16'50
Número suelto, 0'05
Idem atrasado, 0'25
Para suscripciones, 25 ejemplares, 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, línea cuerpo 8, 0'50
En segunda plana, ídem ídem, 0'30
En cuarta plana, ídem ídem, 0'20
Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTECIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CÁTOLICOS,
Teléfono núm. 122.

EL SILENCIO ACUSA

Cualquiera, diría leyendo nuestra prensa local, que a los periódicos de oposición e independientes, les obligaba únicamente la defensa de los intereses de la ciudad: o bien que los republicanos e independientes de la prensa, eran los únicos defensores de los intereses públicos. A cualquiera se le antojara que las cosas eran así, al ver que aquellos colegas *La Información* y *La Independencia*, no habían dicho una palabra, a estas alturas, de ese grave conflicto, de ese candaloso conflicto económico a que se ha llevado la Hacienda Municipal, con los votos de los conservadores, amigos de *La Independencia* y con el voto del Sr. Albaladejo, amigo de *La Información*. Y conviene a nosotros por lo menos, y lo decimos con esta hermosa frescura que Dios nos ha dado — que hablemos del caso ese del parecer si es ó no es, para dejar en claro si las gentes que aquello piensan, han caído en error, ó han puesto el dedo en la llaga.

Tanto parte en una cuestión que hasta cierto punto no nos compete, pero haciéndolo así por imperio del humano razonamiento, que necesita del antecedente para llegar a su consecuencia, nosotros hemos de decir a esos colegas que han sellado en esta ocasión sus labios, si es que ellos, como órganos de una parte de la opinión almeriense, creen que es asunto baladí, desinteresante, que nada les importa ni les llama la atención, ese que hoy preocupa a la opinión almeriense toda, y que en términos muy graves ha planteado la Junta Municipal de Asociados en su última sesión. Por que, a decir verdad, nosotros no nos explicamos ese silencio de los dos colegas citados, en esta ocasión, y que lo podemos traducir por aquella protesta callada con que se manifiestan los que, defraudando siempre los intereses populares, contra las defeciones de los propios amigos, a los cuales, los afectos y los intereses políticos, ligan más fuertemente que el supremo amor a la justicia.

Que respecto a los conservadores — que ahora no gobiernan oficialmente — el silencio del órgano católico no tenga aquella interpretación, lo consideramos muy posible. Para el órgano católico puede darse el caso, de que le interesen demasiado pocos los asuntos puramente locales y económicos, por cuanto le interesen demasiado los intereses religiosos creados en nuestra sociedad.

Más para el órgano de los liberales, que hasta cuando se ejerce la crítica de sus hombres más significados en el municipio, y se razona sobre la conveniencia de que no siga en su puesto el actual Alcalde, el silencio de su parte, deja correr libremente las influencias de la crítica consolidando un estado de opinión; el silencio no puede ser tomado como gesto despreciativo a la función crítica, sino como acusación formidable que palpita en la propia conciencia del partido a quien representa *La Información* en el concierto de la prensa local.

Y llegados a estos extremos, nosotros tenemos el derecho de preguntar a ese partido liberal, para que conteste por su órgano público más adecuado, si ese criterio de molestar y suicida que en el aspecto administrativo representó el voto del Alcalde en la sesión última de los Asociados, es su propio criterio, con el cual aspira a hacer la felicidad de nuestro pueblo desde el poder: ó si, por el contrario, disiente de él y abraza muy otros propósitos.

Nosotros, ya lo decíamos ayer, creemos con entera lealtad que D. Braulio Moreno en la Alcaldía será el más grande estorbo a nuestras aspiraciones de buenos almerienses. Después de aprobados los presupuestos de gastos en la forma en que lo han sido y todos los almerienses saben, de D. Braulio no se puede esperar otra gestión en la Alcaldía, que aquella de pagar a los empleados todo el dinero que se recaude, sacrificando atenciones de la ciudad más sagradas y más interesantes. Y nosotros preguntamos, ¿puede ese Alcalde continuar un minuto más en la Alcaldía?

Que conteste por nosotros todo el pueblo: pero también es bueno que conteste el partido liberal, sin amblecos ni tartuferías.

Así se conocerá si está con el pueblo ó contra el pueblo ese partido que aún gobierna y que invocó el patriotismo de todos, para que cooperáramos a la obra de aprobar los arbitrios.

Inductores y apologista del atentado

(De mi libro *El atentado personal y los jesuitas*)

Después de publicado el artículo del jueves 17, en que hablabamos del atentado personal y citaba textos de jesuitas que lo defendían, he en *La Vanguardia* esto:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros—Liga Señoras para Acción Católica expresa su indignación por atentado contra S. M. y en esta ocasión le permite observar y E. que de quienes aprenden y practican catecismo no salen jesuitas.—Presidente, «Viuda Miguel y Badías».

«¡Ah, señora mía! Desgraciadamente para los clericales y los reyes esto no es verdad. Sabían el catecismo, lo enseñaban y practicaban casi todos los regicidas que ha habido en el mundo, y muchos de ellos eran personas muy piadosas y místicas, como veremos. El catecismo no solo no valió para frenar a sus impulsos homicidas sino que los excitó y exaltó. Y podía ser otra cosa cuando veían a los jesuitas más conspicuos defender en sus cátedras y libros el atentado personal como cosa no solo licita sino santa? A los testimonios citados segréganse los que figuran rigurosamente católicos, que nadie podrá negar.

«No pertenece a los religiosos y otros eclesiásticos el matar a los reyes por medio de asechanzas, ni los soberanos pontífices tienen derecho para reprimir por este medio, pero después de haberlos reprendido, desde luego paternalmente, pueden excluirlos por censuras de la comunión en los sacramentos: en seguida, á ser necesario, pueden absolver a sus súbditos del juramento de fidelidad privando a aquellos de su dignidad y real autoridad; después de esto, tocan á otros que no sean eclesiásticos el llegar á vias de hecho (executo ad alias partes).»

(Belarmino, jesuita. «De summa Pontificis Autoritate, Tomo IV, pag. 180».)

«Es de fe que el Papa tiene derecho á deponeer á los reyes hereses y rebeldes. Y siendo rey ni príncipe legítimo un monarca depuesto por el Papa, si refusa obedecer á este después de haber sido «epuesto», conviértese entonces en un tirano notorio y puede ser muerto por el primero que llegue.»

Si la causa pública no puede encontrar su defensa sino en la muerte del tirano, es lícito al primero que le ve asesinar. (Cullibet de populo licet illum interficere.)»

(Suarez, jesuita, «Defensa fidei» lib. V, capítulo VI, números 13 y 14.)

«La rebelión de un clérigo contra el rey no es un crimen ó lesa majestad por que un clérigo no está sujeto al monarca. «Nadie hay tan ignorante que no conozca lo peligroso que es la tiranía para un Estado; en semejante caso todos los medios son laudables para sacudir el yugo de esta tiranía.»

«El poder espiritual debe y puede poner freno al poder temporal por todos los medios y maneras que le parecieren necesarios ó convenientes... Si los cristianos antiguos no depusieron á Nerón, Diocleciano, Juliano el Apóstata y otros, fué por que carecían de fuerza para ello, no porque les faltase derecho.»

(Cardenal Belarmino, jesuita, «De Romano Pontifice, lib. V, cap. 6.º y 7.»)

«No se crea que el poder espiritual está tan restringido que no se puede extender á los bienes de los fieles, y aun al derecho de quitarles la vida y condenarlos á diferentes suplicios sin hacer distinción alguna en este caso entre los reyes y el último de los vasallos.»

(Juan Brigater, «concertatio Ecclesiae in Anglia, Tréveris, 1558 pag. 840»)

Comentando, para la instrucción de la juventud, en 1589 aquel pasaje de la tragedia de Séneca, titulada «Hércules furioso» que dice: «¡Lástima que no pueda yo derramar la sangre de este enemigo de los dioses! Ningún licer más precioso podrá regar sus altares, porque un rayo malo es lo mejor y más agradable víctima que se puede sacrificar á Júpiter añade un escritor jesuita:

«Es lícito á todo particular matar á un tirano, si no puede de otro modo acabar con la tiranía.»

(Martín Antonio Delvijo, jesuita, «Syntaxis Tragediarum Latinae, Amberes, 1593»)

Esta obra comenzada por el P. Delvijo, en Burdeos en 1596, la terminó en Lovaina el 24 de Mayo de 1599, es decir, dos meses antes del asesinato de Enrique III, y fué impresa en Anvers el mismo año del asesinato de Enrique IV por Barrière.

«Predicando un sermón en 1583 el jesuita Santiago Gommolet, en la Iglesia de San Bartolomé de París el Adviento, que procedió al asesinato de Enrique IV, dijo por asunto de su sermón el pasaje del «Libro de los Jueves» en que se refiere el asesinato del rey Eglón por Aod, y después de llamar á Enrique IV falso convertido, Nerón, Herodes, etc., y asegurar que era lícito trasladar la corona á otra familia, añadió:

«Necesitamos un Aod, ora sea monje, soldado ó pastor. Lo cual era invitar al asesinato del rey.»

(Catecismo de Pasquier, cap. 13 y 20.)

«Es una acción meritoria para con Dios matar á un rey hereje.»

«Ní Enrique III, ni Enrique IV, ni el elector de Sajonia, ni la reina Isabel son verdaderos reyes. Jacobo Clemente ha hecho una acción heroica matando á Enrique III, si es posible hacerle la guerra al «bearnés», hágasele al punto, y si esto no puede ser, es mejor que se le asesine.»

(Manus rito del P. Juan Guignard, jesuita ahorcado en París en 1595 como complice de Jacobo Clemente según consta en las actas de su proceso.)

Hablando el mismo jesuita de la «escena de la matanza de San Bartolomé» decía:

«Si en 1572 se hubiese abierto toda la «vena baíllica» (las venas del rey) no se hubieran llegado á lo que ahora lamentamos. El «bearnés» (alude á Enrique IV) se á tratado con más dulzura de la que merece si se le diera la corona a monacal en un convento bien reformado; si para quitarle la corona hace falta guerra, hágasele y si no puede conseguirse esto por la guerra hágase por otro medio, cualquiera que sea.»

«Todos los teólogos y juristas consultos están acordes, y es de fe, que todo príncipe cristiano que se aparta y quiere apartar á los otros de la religión católica cae de su dignidad y jerarquía por derecho divino y humano y sus súbditos no tienen el deber de obedecerle; antes bien, pueden y deben arrojarle del trono como pueden, no sea que infiera á los demás y destruya la fe por su autoridad y malos ejemplos.»

(Roberto Perón, jesuita, conocido por el seudónimo de «Andrés Philopater, Responso ad edictum regiae Angliae», edición de Roma página 194.)

«Es permitido á cualquier particular de un Estado matar á un tirano? O se trata de un

rano que ha usurpado el ejercicio de su autoridad.

Si se trata del primero, un particular no debe matarle, porque esto pertenece á la República y ella sólo tiene el derecho de atacarlo y pedir su ayuda á los demás ciudadanos. Si se trata del segundo «cualquiera puede matarle», porque en este caso se considera que toda la República le es hostil. Por tanto, todo el ciudadano, como soldado de la República, puede matarle, como Aod mató al tirano Eglón. Cuando el Concilio de Canstancia (sesión 15) prohibió á los particulares matar á un tirano es preciso entender en tirano de la primera clase el cual está en la misma categoría que un malhechor cualquiera, al cual se le puede matar con el concurso de la fuerza pública.»

(Gregorio de Valencia, jesuita, en los «Comentarios Teológicos», tomo III, disp. 5.ª, cuestión 8.ª, punto 3.º, pag. 1273, 1274. Edición de Ingolstadt, año 1608.)

Fray Gerónimo

El liberalismo de Romanones o el parto de los montes

Nuestro colega «La Independencia» toloaborado dió ayer al público en medio de los estruendos de una africana manifestación de ruido y de pólvora, el siguiente Suplemento a su número de ayer. Madrid, 25.—(URGENTE).

Sobre la enseñanza del Catecismo

De acuerdo Consejo Ministros decreto lo siguiente:

Artículo primero.—Las enseñanzas de Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada continuarán con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de instrucción primaria.

Artículo segundo.—Quedarán exceptuados de recibirla los hijos de padres que así lo deseen por confesar religión disidente de la católica.

Artículo tercero.—Para ejecución decreto dictándose reglas por el ministro Instrucción.

Tal ha sido, después de tanto ruido, la gran conquista liberal que han conseguido los elementos radicales de España, apesar de las visitas á Palacio del republicano Azcárate y de los vivas al rey de Melquiades Alvarez.

Los clericales, pueden enorgullirse de haber llegado á poner en ridículo las alabanzas democráticas de este político tartarico: nosotros, como radicales, también nos congratulamos de ese manifiesto, fracaso de las ilusiones de los Azcárate y de los Melquiades, que sostienen este burdo criterio de la accidentalidad de las «formas de gobierno».

Como esté este asunto que habrá de originar una magnífica escandalera nacional —de las que tanto abusamos los españoles — para otro día dejamos los comentarios que esta «Roma...nonada» se merece.

Crónica de Modas

Caprichos primaverales. Los sombreros

El talle y los corsés.

La luna de Abril hace de las suyas. Hoy no da tiempo caluroso; mañana tiempo frío, con algunos rayos de sol ocultos entre nubes, y este pequeño juego limático, se nos ofrece desde hace 8 días. Acuso a la Luna, porque se dice que en Abril se entrega generalmente á esas fantasías, y quiero más bien creerlo que á ver; aunque algunos sabios, según se asegura pretenden ir á visitar á Febo.

Las fantasías de la Luna repercuten algo respecto á las toilettes en los cerebros de las mujeres. Os he indicado el otro día, como las modas primaverales habrían variado y hoy os diré que lo más nuevo son las faldas hechas con colores.

Respecto á sombreros, debo indicar la tendencia á llevar plumas cada vez más altas, con acompañamiento de flores, cintas, etc. No tenemos seguramente todavía los sombreros ó peinados en fragata; pero éi seguro las elegantes, con sus fantasías llegarán á eso. Las más prudentes se contentan con sombreros campana, con pequeñas alas arrollada guardacriado con una sencilla corona de rositas y una simple flor colocada en el frente, esto es muy gracioso y de aspecto antiguo, que nos recordará y procede acaso de Antinoo.

Mr. Albert Gayet, con afecto, ha hecho conocer recientemente en el Museo de Artes Decorativas, toilettes femeninas de la época faraónica, y sus descripciones habla de tocados imitando exactamente el peinado de sphinx, y probablemente lo volveremos á ver en la cabezas de algunas parisinas. Esto es sobrio, y verdaderamente gracioso, aunque algo severo.

Algunos cronistas aseguran que la mujer volverá pronto á lucir su cintura natural. «Será cierto? Dios mio, ya es tiempo de que repare la falta de que es culpable, al usar el actual corsé tan perjudicial para la salud como para la belleza. Cuando contemplamos los famosos y funestos corsés hoy en moda, que no son más que verdaderos anillos que aprisionan á la mujer desde el pecho hasta las rodillas, se pregunta una cual ha sido el pensamiento director que anima á las que lo usan.

Un humorista ha dicho, que la bella compañera del hombre, con el corsé de hoy, se asemeja más á un saco de harina bien apretado, que á las descendientes de Eva.

D. José Jesús García

Hoy podemos dar noticias francamente gratas respecto á la larga y penosa enfermedad que viene padeciendo nuestro entrañable amigo don José Jesús García, desde hace bastante tiempo recluido en su hogar por el imperio de una dolencia pertinaz y rebelde.

En los últimos quince días, había sufrido una grave recaída que alarmó á la familia y á los amigos de esta casa que, como de la familia fraternalmente le tratamos. Una consulta de médicos en la que informaron los reputados doctores Rivas Cravioto y Balboa, analizó todo el proceso de la enfermedad y sus síntomas, habiendo llegado, después de varios días de estudio, á descubrir las verdaderas causas generadoras del estado anormal del ilustre enfermo y señalando un tratamiento con el cual, la enfermedad ha sido reducida, esperándose que muy en breve vendrá el restablecimiento definitivo.

Como sabemos que estas noticias interesantes para nuestros lectores, que tan vivas muestras de simpatía han dado repetidamente hacia nuestro amigo, las hacemos públicas, contestando de paso á los numerosos amigos que nos preguntan sobre este particular.

Éxito forzoso.

En una clara de la enfermedad, el señor Jesús García, cumpliendo escrupulosamente sus deberes profesionales como, letrado, subió á informar á estrados en esta Audiencia ante el tribunal, de derecho de la sala primera, en el juicio de la causa que, por disparos se le seguía á Antonio Saldaña Torres.

El ministerio fiscal fuera condenada á un año, ocho meses y un día, el procesado.

El señor Jesús García, con una gran sobriedad —la que imponía el rigor de su padecimiento, defendió al procesado, sustentando un criterio de justicia con el cual el tribunal se ha manifestado de acuerdo, dando una sentencia francamente absoluta.

En su virtud el Antonio Saldaña Torres queda en libertad y sin costas.

Gacetilla rimada.

[Caracoles! Caracoles!
Cebollita, remolachal!
Está visto que el querer
en todas partes alcanza,
las mayores proporciones
y comete más desgracias
que los H.P. de veinte
ó de veinticuatro «jacas».

Según dicen los reporters,
en la hermosa Salamanca
una bella señorita
que responde por Engracia,
ha sentido los pinchazos
de aquel ser que tiene alas,
y la pobre, dolorida
al notarse lastimada,
fué á la iglesia con objeto
de encontrar para sus ansias
el consuelo necesario
que ella precisa. ...

«El «cra» que es un «vivalve»
que dispone de pestañas,
que le acarician el cutis
siempre que le da la gana,
comprendió que era la moza
materia muy apropiada
para inculcarle la idea
salvadora de la marcha
de los suyos, y el ingreso
en un convento, santa casa
donde las chicas aprenden
lo bien, á torturarse el alma,
ó bien á sufrir á solas,
con resignación cristiana,
los impulsos de la carne
que subyugan y que matan.

La moquita de mi historia
fué escuchando las palabras
del confesor, con arrobos,
y así que acabó la charla
él echó la bendición
y ella ya más aliviada
salió del templo contenta,
dándole al Señor las gracias;
pero dicen los reports
y á mi tal cosa me extraña,
que por la noche escaparon
el buen padre y la muchacha.
Y ahora tú, lector querido,
si saber más te hace falta,
ten en cuenta aquel refrán
y vete allá, á Salamanca...»

J. Enrique Dotros.

Información ferroviaria.

Mitín en Segovia

De magno puede calificarse el mitin que los ferroviarios de la sección de Madrid-Norte celebraron el día 21 en Segovia. El amplio salón teatro del café Moderno, se vio completamente abarrotado de gente deseosa de escuchar á los compañeros de la Directiva, organizadora del acto, y dándose la nota simpática de que, rompiendo los moldes de la rutina de aquella ciudad, asistieron á él muchas compañeras.

Nos abtenemos de hacer una reseña minuciosa de la reunión, porque ésta, aunque la intentáramos, no podría dar ni un reflejo de la realidad que fué realmente admirable.

No fué solamente ferroviario el acto puesto que en él estuvieron representadas todas las Sociedades obreras de la localidad, y en la extensión de los discursos no quedó punto por tratar de la acción del proletariado.

Fructifera será sin duda ninguna, la semilla derramada en Segovia por los compañeros de Madrid; lo afirmó la expresión de los rostros de la concurrencia al contraerse en un gesto iracundo ante la explicación de las anomalías y arbitrariedades de que son víctimas los huelguistas de Barruelo.

Hicieron uso de la palabra por ferroviarios de la localidad, el conductor José Fernandez y el fogonero Cesareo Lobo; el presidente del Sindicato Martín Sanz, y los compañeros de la Directiva de la sección Madrid-Norte, Solís, Cuesta y Domenech.

Terminó el acto aprobándose las siguientes conclusiones:

Adherirse á la campaña iniciada en Barbieri el 18 de marzo.

Lamentar la ausencia de la Prensa local que no podía dar á conocer á la opinión el sentir de los ferroviarios.

Dirigir un telegrama de adhesión á los compañeros de Barruelo en huelga y otro de protesta al ministro de la Gobernación por los atropellos cometidos con los huelguistas por las autoridades de Barruelo.

Local-Provincial-Regional.

DE SOCIEDAD

La familia de la malograda señora doña Julia Pacini Lopez (q. e. p. d.) nos ruega hagamos público su agradecimiento á cuantas personas han significado su adhesión de pesame al dolor, que tan justificadamente le aqueja.

Cumplimos con muchísimo gusto el encargo.

—Para Abrucena salió ayer el procurador don Luis Vizcaino.

—Ha marchado á Marmolejo el médico don Antonio Fernández Palacios en unión de su señora.

—De Granada vino ayer tarde el reputado doctor y catedrático de la Facultad de Medicina de aquella Universidad don Fermín Garrido.

—Ha salido para Jumilla el capitán de la guardia civil don Vicente Mena en unión de su familia.

—Se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el catedrático secretario del Instituto provincial don Julio de Bascarán.

—Deseamos la mejoría de la paciente.

FUNERALES

Ayer mañana se celebraron en la Iglesia de Santo Domingo, los funerales por la muerte de la virtuosa señora que en vida se llamó doña Carmen Acuña Gomez, viuda de Verdejo y madre de nuestros queridos amigos don Antonio, don Juan, don Luciano, don José, y don Guillermo.

Al acto solemne asistieron numerosas y distinguidas personas de la buena sociedad almeriense, que de esa manera rindieron un homenaje de cariño á la malograda dama.

Por una involuntaria falta dejamos de dar las noticias del fallecimiento y del sepelio de la finada; por eso aprovechamos esta oportunidad para hacer pública nuestra sincera adhesión de pesame á la familia que hoy padece el rigor de tan irreparable desgracia.

Notas militares.

El juez instructor del Regimiento de Infantería de Córdoba ordena comparecer á la mayor brevedad á los soldados desertores Juan Palenzuela Perez, de Almería; Cristóbal Lopez Hernandez de id; Antonio Picón Garcia de Almería; Francisco Ejea Lázaro de Sorbas; Francisco Parra Teruel, de Vera; José Expósito Sanchez, de Huercal Overa; Juan Uero González, de Tabernas; Adolfo Moreno Rubio, de Bayarcal; Manuel Rodríguez Hernandez, de Alhama y Manuel Guirado Lopez de Ojuna de Castro.

Sargentos á oficiales.—Se ha concedido ingreso en la clase especial para el as-

Instrucción pública.

Les han sido expedidos títulos de Bachiller á don Antonio Manzano Manzano, don Alvaro Sesé Morillas, don Francisco Malo Marin, don Nicolás Valverde Torres, don Pedegaim Aguilar, don Antonio Guirano Frutos, don Cristóbal Funes Garcia, don Joaquín Jimenes Garcia y don Joaquín Villar Gomez.

Aumento gradual de sueldo.—El Boletín Oficial de la provincia inserta en su número de anteaer 24; la relación detallada del aumento gradual de sueldo que los respectivos alcaldes abonarán á los maestros de escuelas públicas de la provincia.

Municipalidades

El Gobernador Militar de esta plaza ha pedido se informe sobre la conducta que observan Luis Encinas Jimenez y Manuel Martínez Pacheco.

Ta partido el Juzgado de Instrucción de este territorio los ha solicitado de José Maria Valdes y Pedro Montoya Martínez.

El mismo Juzgado de Instrucción, cita para el 28 del actual á Miguel Vilchez y Luis Segura; para el 29 á Aurelio Lopez Fornelles y para el último día del mes á José Cantón y Antonio Gomez, vecinos estos del Cabo de Gata.

Correos y telégrafos.

De Telégrafos.

TRASLADOS.—Oficial primero, don Manuel Jimenez, de Barcelona á Valencia.

Oficiales segundos, D. Ezequiel Aranda, de Ceuta á Badajoz y D. Rafael V. Paniagua de La Línea á Ceuta.

Oficiales terceros, D. José Ruiz Marin, del Negociado décimo de la Dirección General al primero, y D. Lucio Enrique Sanchez, de Olot á Barcelona.

Oficiales cuartos, D. Carlos Suarez, de Castro Urdiales á Amorebieta; D. Enrique Chicote de Amorebieta á Castro Urdiales y D. Antonio Sobdevilla, de Sabadell á Olot.

Oficial quinto, D. José Rodríguez, de Valencia á Barcelona.

Aspirante de C. y O. D. Manuel Fernandez, de Se-villa á Córdoba.

Auxiliares femeninos de tercera clase, doña Bibiana Lopez, de San-Sebastián á Irón; doña Emilia Rodriguez, de Irón á Bilbao; doña Maria Torres, de Barcelona á Martorell y doña Dolores Ballester, de Martorell á Olot.

Los exploradores de España

Relación de socios exploradores

Don José Molero Levenfeld, don Juan Molero, don Francisco J. Cervantes, don Francisco Román, don Gregorio Juaristi, don José Sánchez Entenza, don Alberto Berdejo, don Teodoro Fernandez, don José Maria de Acosta, don Vizconde de Casa Figueras, don Andrés Clares, don H.F. Fischer, don Juan Ramirez, don Ernesto Ongón, don Carlos Perez Burillo, don José Gonzalez Matallana, don Rafael Espinar, don Francisco Martinez Vazquez, y don Luis Ojeda Fernández.

Padilla.

Información minera.

Don Gerónimo Villalobos Gallardo ha presentado escrito interesando se gire nueva visita de inspección a su mina titulada «Rosas» núm. 1.038 del término de Berja.

Vida republicana.

Un centro instructivo. Hace algún tiempo, apareció en las columnas de este diario una convocatoria hecha por muy prestigiosos elementos republicanos, para recabar adhesiones con que crear un nuevo centro instructivo republicano.

NOTICIAS

Judiciales.—Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia la vista del incidente de apelación de la causa núm. 471 de 1911, por el delito de contrabando.

Las antiguas y renombradas pastillas del Dr. Andren, para aliviar y curar la tos han obtenido medalla de oro en la última Exposición de Buenos Aires, donde se venden en cantidades copiosas.

Desde París

Un estreno en la Opera Cómica.—«El Pais» Libreto de Le Goffic, música de Guy Ropartz.

De la Región

Muertos por un rayo.—Con motivo de la tormenta que anteaayer descargó sobre Grenada y pueblos limítrofes, ocurrió una terrible desgracia en Peligros, por lo que se encuentra aquel pueblo consternado.

nas agrícolas, Emilio Cebal Bailon, José Fernández Rodríguez de 60 años de edad, el niño de 12 años Rafael González López, y una mujer llamada Dolores Arbol Aranda, los cuales al sentir los truenos abandonaron el trabajo, marchándose a una choza de chamizo, donde se refugiaron.

Desde París

Un estreno en la Opera Cómica.—«El Pais» Libreto de Le Goffic, música de Guy Ropartz.

De la Región

Muertos por un rayo.—Con motivo de la tormenta que anteaayer descargó sobre Grenada y pueblos limítrofes, ocurrió una terrible desgracia en Peligros, por lo que se encuentra aquel pueblo consternado.

Consultorio médico quirúrgico

DEL Dr. J. Hoquera. Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

Linea de vapores Tintore

Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1913 entre Barcelona y Almería.

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético.

Azufres

De la Compañía Franco Española FLORES SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO.

Tortoni

GRAN CAFETERIA Y RESTAURANTE. Boulevard del Principe 35.—Rotonda de la Plaza Circular.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Medico Director: D. Pedro T... Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1913.

Advertisement for Kaol medicine, featuring an image of a person and the text 'ZRES GOTAS DE Kaol'.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Aceite puro de Hígado de Bacalao

Legítimo de Terranova. El mejor reconstituyente para los niños.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.



El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana EUGENIA y FRANCESCICA.

Vapores correos franceses.

société generale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA.

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

Política

El señor Lopez Muncz ha sometido a la firma del rey el decreto sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas.

El presidente del Consejo de ministros hablando de la cuestión del Catecismo ha dicho que se mostraría satisfecho con que su lectura en la opinión es un buen efecto.

Se ha celebrado la anunciada valeda de la juventud liberal contra el atentado del rey.

Los oradores fueron aplaudidos, principalmente el señor Paniagua que pronunció un elocuente discurso.

El domingo celebrarán una mita para contestar a las manifestaciones que hicieron los jóvenes conservadores en su última reunión.

Se hacen grandes preparativos para recibir al rey en París según nos comunica nuestro embajador.

Don Alfonso será recibido por el presidente de la República en el palacio de Fontaineblau.

Se verificarán grandes revistas militares, tirando al blanco por la cañallería y un lucido «currosel» por los alumnos de Saumur.

Está siendo muy comentada la protea a cor que se ha acogido en la Cornuañal señor Lacierva.

La impopularidad del ex ministro, se explica no ya por sus gestiones durante el tiempo que ocupó la cartera sino por su fan de continuar en una política que tanto daño hizo a la nación y hace en la actualidad.

Los corufenses, se sintieron indignados ante la presencia del cómplice de Maura apedreando las ventanas del hotel Franciada de se alojaba.

Cuando La Cierva regresaba al hotel, la multitud le silbó estrepitosamente, continuando tras él, mezclando entre sus voces de airada protesta los nombres de Ferrer y Clemente García.

Los obreros, han lanzado a la publicidad una hoja, que fué repartida en gran número, en donde se hacía historia de la desdichada labor que realizó el ministro en colaboración con Maura durante la época de su mando.

El fiscal de S. M. considerando que algunos extremos de la hoja, podían considerarse como un delito, ha denunciado la hoja.

suceso que ha ocasionado la muerte a una linda joven llamada Maria Pérez Linares.

Se encontraba esta en una habitación de su casa, cuando entró Juan Romero con una escopeta, acompañado de un hermanito de Maria.

El domingo próximo se celebrará en esta capital solemnemente el acto de la jura de la bandera.

Se hacen grandes preparativos por el elemento militar para que resulte espasmodica la fiesta.

El gobernador militar ha revisado en el cuartel de San Francisco a los reclutas del regimiento de Garcelano, el escuadrón de Alfonso XIII y los alumnos de las escuelas militares felicitando a los instructores.

Extranjero.

Reina gran entusiasmo en Montenegro con motivo de la toma de Scutari.

El pueblo en manifestaciones numerosas recorre las calles, dando vivas al ejército y disparando fusiles al aire.

Frente al palacio, se ha estacionado una inmensa muchedumbre, que obliga a salir el rey aclamándose.

Se afirma que Austria, está dispuesto a obligar a Montenegro, a que evacue Scutari.

En caso contrario invitará a Italia a cooperar contra Montenegro y ultimamente Austria sola, se lanzará contra Montenegro preparando 60 mil soldados para invadirlo.

Ultima hora

El decreto sobre la cuestión del catecismo se divide en tres artículos.

1. La enseñanza de la Doctrina Cristiana ó Historia Sagrada, continuará figurando obligatoriamente en el plan de estudio de las escuelas públicas de Instrucción primaria.

2. Se aceptan de esta enseñanza a los hijos cuyos padres profesen religiones distintas a la católica.

se ha querido atraer a las izquierdas sin dar un golpe efectivo sino efectista a las derechas.

El Consejo celebrado hoy por los ministros estos se ocuparon principalmente, de hacer el resumen de los presupuestos de guerra, confeccionados sobre la base de la actual organización, incluyendo el aumento del personal de las tropas indígenas de Africa que antes estaban pegadas por el Meizen.

Diéronse los últimos toques al viaje regio estudiándose algunos asuntos relacionados con el mismo.

Se aprobaron algunos expedientes y se habló según se afirma de la persona que presidiría el Congreso.

El general Luque nos ha manifestado que dentro de algunos días dictarase las instrucciones previas para que la brigada de infantería compuesta de los cazadores de Figueras y Navas marchen a Larache.

El señor Navarro Reverter se ha recibido un telegrama participándole que mañana embarcará el Jalifa para Larache donde se le hará un gran homenaje.

En Tetuan, se le prepara un recibimiento grandioso.

En las mezquitas terrianes acreditada la proclamación del Jalifa.

Se teme que surjan complicaciones europeas ante la actitud en que se ha colocado Austria, respecto a Montenegro.

Las potencias, esfuerzase para evitar el conflicto: que seria de tremendas consecuencias para Europa.

Reverter, opina, que las gestiones de las potencias seran coronadas por el éxito.

Es los círculos político se ha dicho que en el Consejo se ha ultimado la combinación de altos cargos y la de gobernadores.

Los conservadores se muestran agitados protestando del decreto sobre el catecismo.

Los republicanos se reunirán en el domicilio del señor Azcárate para cambiar impresiones sobre el mismo asunto.

Si se comentando la actitud de los corufenses contra La Cierva, afirmando por esto de ahora, y por lo de siempre que si llegara a ser nuevamente ministro estallaría un conflicto nacional, y se veria precisado a ir al gobierno rodeado de la guardia civil.

Salvados, paja

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón, número 12, para facilitarle a la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir a la central, y a los mismos precios que en la actualidad son los siguientes:

Paja superior empacada a 3'25 quintal; idem suelta 0'80 arroba; Cebada blanquísima del país 0'50 fanega idem rusa 8'75 idem; Panis superior 100 kilos con saca, 21 pesetas 8'75 fanega; Panizo triturado para pienso de caballerías 100 kilos, 20 pesetas y 7'50 fanega; Harina de panizo hecha, saca de 100 kilos, 23 y 12 pesetas y 2'75 arroba; Salvado de 1.º saca de 60 kilos 12'50 idem de 2.º saca de 40 kilos 8'50; idem de 3.º paja, saca 30 kilos, 6'00.

Regocijos 7 y 9 y P. del Carmen.

ESPARTERIA

Se fabrican toda clase de objetos de esparto. Especialidad en espuestas para carbones y minerales a precios económicos. Se admiten encargos. Darán razón en Alhama, Juan Asensio López.

LA HIGIENICA

AGUA VEJAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perumarías y peluquerías. Depósito central; Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES.—Exigid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en Arguillas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y último de cada mes. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Boulevard del Príncipe, 76.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles; viernes, de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreras y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque en Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letra a 8 div en Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial. Tip. EL RADICAL

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Tumor del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: URBACH & Co. BARCELONA.

El Nuevo Mundo Grandes almacenes de ferretería, hierros, aceros y cementos. Cuartos de baño completos. EMILIO FERRERA Aguilar Martell 12, 14 y 16 y Martínez Campos 19 y 21.

Las provincias.

Valencia Participan de Valencia que un individuo llamado Joaquín Pasay del Cabaña, ha matado a un hermano suyo de dos puñaladas, hiriendo gravemente a su madre. Últimamente se suicidó, dándose una puñalada partiéndose el corazón. Dicho individuo era epiléptico. Málaga Participan de Villanueva, que en aquel pueblo, ha ocurrido un triste

Sindicato de Estudios Mineros e Industriales Realiza estudios. Compra y negocia asntos industriales y mineros, principalmente de plomo, hierro y carbón. Dirección: DON ELIPE GARCIA MAURICIO Goya, bajo, MADRID

Amor Sigue la mejor pasta para limpiar metales.

SOBRE MONEDERO Para la circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899. El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartierías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero»: Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID. Miguel García Gómez Arturo Navarro Gómez Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles Procurador de los Tribunales Despacho ALVAREZ DE CASTRONUM, 7 Navarro Rodrigo 17 bajo

Jarabe Salvador. De licorotostato de cal con Creosotal. Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedad consuntiva, inapetencias, debilidad general, aneurastenia, catarros, raquitismo y es creosotizado. Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

La flor de Lis Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades emiisópticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero caballudo. Depósito exclusivo, Don Eugenio de Bustos. Druguaria.—Calle de Granada número 35 y 37, Almería.

Línea de vapores Tintoré Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga en tre Barcelona y Almería-Melilla por el vapor. TINTORÉ Servicio Barcelona, Almería y Melilla Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados, idas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla los domingos, a Almería los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona señores Dorench y Cía Hermanos, Paseo Colón 17 y Merced, 20. Consignatarios, en Melilla: Sres David Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C, Bulvar del Príncipe, 73 y 75. —Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados transmitir, telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Confecciones de todas clases para Señora y Niña

Ropas Confeccionadas para Caballero y Niño y Artículos de la Temporada

Trajes de lana, forma sastré, para Señora.
Trajes de dril, forma sastré, para Señora.
Vestidos de seda, lana, batista, etcétera.
Trajes lana ó dril para Niña.
Rojos de seda ó algodón

de 25 á 100 pesetas
de 14 á 40
de 14 á 85
de 7 á 30
de 3 á 20

Trajes, lana, alpaca, etcétera, para Caballeros.
Trajes dril, etcétera, para Caballero.
Impermeables é impermeabilizados.
Trajes lana, etcétera, para Niño.
Trajes dril, etcétera, para Niño

de 25 á 80 pesetas
de 10 á 33
de 34 á 100
de 5 á 33
de 4 á 18

Faldes, Blusas, Guardapolvos, Cuellos y otros artículos.

Guardapolvos, Guerreras, Gabanes, Cazadoras y toda clase de prendas

Secciones: Camisería, Género de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Artículos para viaje

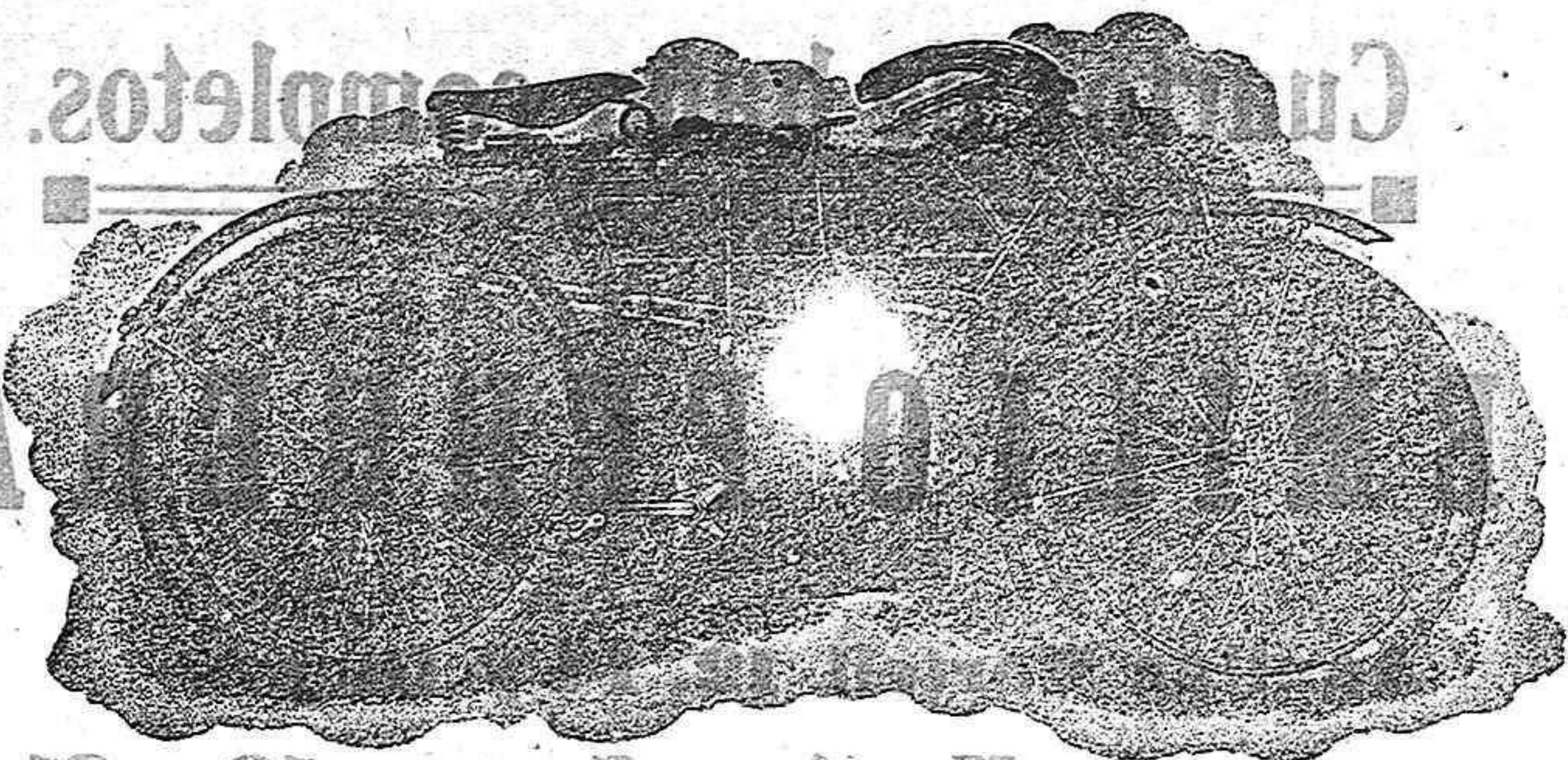
Precio fijo. Pídase el catálogo general. Ventas al contado.

Exposición General de artículos de la Temporada

BICICLETAS-MOTOCICLETAS DÜRKOPP AUTOMOVILES

Accesorios y piezas sueltas.—Stock Micheliu

Cubiertas y Cámaras Micheliu
Faroles
Bocinas
Sirenas
Timbres.



Pedir catálogos ilustrados al concesionario,

GUILLERMO HERRERA

Mendez Nuñez, 12.—ALMERIA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Plazas de 15 pesetas mensuales en las Bicicletas Dürkopp
Agentes Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, número 10.

EGMAR

UNICA IRROMPIBI

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thomson Houston Iberia. S. E. Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRESOS ALIMENTICIOS
Á base digerida de uva. Preparado reparador y asintótico.
Muy fácil para personas enfermas ó débiles que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á distancia (resaca, náusea, etc.).
Este compuesto líquido á su vez es de gran provecho para el estómago débil ó en las enfermedades de la digestión.
Cada botella contiene 1 litro.
Mediamente de venta en el Centro Internacional de España y en las Repúblicas Unidas de Francia y España.
Laboratorio-fábrica: Frente de Valdecañas, 67 y 68. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

VINICULTORES ENOSOTERO

El ENOSOTERO CONSERVA, CLARIFICA Y MEJORA LOS VINOS. El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiácido».

Representantes en España: D. Uriach y C., Moncada, 20, Barcelona, que lo venden á quien lo pida.—En Almería, D. Julio Fernández.—Pedir prospecto

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEI.
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es un medicamento, en las enfermedades de la cabeza, como migrañas, dolores de cabeza, etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Renal, 15, Puerta del Sol 35, 2.—MADRID